
8º SALÓN NACIONAL DE ARTE FOTOGRAFICO “Ramón Añeli” del GFCentro 2022
Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía N° 2022/14

Tenemos el agrado de invitarlos/as al 8º Salón Nacional de Arte Fotográfico “**Ramón Añeli**” del **GFCentro 2022**.

2 - SECCIONES:

Se establecen 7 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **PERIODISTICA** (color y/o monocromo)
- » **PAISAJE** [Libre] (color y/o monocromo)
- » **CALLEJERA** (color y/o monocromo)

Sección PAISAJE (Color y/o monocromo) Se toma el concepto en su más amplio sentido, pudiendo ser un paisaje natural, con o sin intervención del hombre, marino, urbano, etc., inclusive los paisajes imaginarios y/o creativos. Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo. Los puntos serán asignados a la **Sección Temas Especiales**.

Sección CALLEJERA (color y/o monocromo) Es toma directa. Las imágenes de esta sección deben documentar situaciones reales y sencillas de sujetos reales en lugares públicos (parques, calles, centros comerciales, bares, etc.). Es una instantánea de la vida urbana, busca capturar la realidad de forma espontánea y directa entre el sujeto y el ambiente urbano cotidiano. El retrato espontáneo de sujetos no contratados es aceptado. Las obras registrarán personajes en acción, no busca retratar eventos de interés periodísticos sino simplemente interacciones de sujetos comunes. NO se acepta la fotografía de arquitectura urbana, escenas armadas, retratos con modelos y/o personas contratadas ni fotomontajes. Rigen los mismos criterios que para la Sección periodística. Los puntos serán asignados a la **Sección Temas Especiales**.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores/as federados/as será de:

- » \$450 / 1 (una) sección
- » \$800 / 2 (dos) secciones
- » \$1100 / 3 (tres) secciones
- » \$1300 / 4 (cuatro) secciones
- » \$1400 / 5 (cinco) secciones
- » \$1500 / 6 (seis) y 7 (siete) secciones

Los/as autores/as no federados/as deberán adicionar \$250 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

» Depósito en cuenta bancaria

Titular: **Moray Luis Alejandro**

DNI: **12.902.391**

Banco: **BANCO NACION**

Número de cuenta: **5570652660**

Tipo de cuenta: **Caja de Ahorro en Pesos**

CUIL: **20-12902391-1**

Número de CBU: **0110557530055706526601**

Enviar comprobante de pago a gfcentrosalon2022@gmail.com

Al autor/a que no cumpla con este requisito se lo/la tendrá como no abonado/a en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los/as destacados/as jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

TERNA 1 / COLOR · NATURALEZA · PAISAJE

» José Luis Urbaitel (FC Del Plata)

» Ricardo Martiniuk (GF 30/40)

» Eddie Di Fiore (SF F2)

TERNA 2 / MONOCROMO · TRAVEL · PERIODISTICA · CALLEJERA

» Ariel González (FG 30/40)

» Lidia López (FC Del Plata)

» Rosina Smith (FC Bahía Blanca)

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

» **Medalla de ORO * (3)** / Medalla FAF y Diploma G.F.CENTRO

» **Medalla de PLATA* (3)** / Medalla y Diploma G.F.CENTRO

» **Medalla de BRONCE* (3)** / Medalla y Diploma G.F.CENTRO

» **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma G.F.CENTRO

(*:Oro, Plata y Bronce es en referencia al color de la medalla, no al material del que están hechas)

PREMIOS A LOS/AS AUTORES/AS

» **Mejor Autor/a del Salón** / Trofeo GFC / al autor/a con más fotos aceptadas.

» **Mejor Autor/a del Grupo Fotográfico Centro del Salón** / Trofeo GFC / al autor/a del Grupo Fotográfico Centro con más fotos aceptadas.

PREMIOS A LOS CLUBES

» Diplomas GFC a la entidad **más efectiva y mejor representada**

Los mismos serán entregados el día de la inauguración. Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre: domingo 07 de agosto de 2022

Fecha de Juzgamiento: sábado 13 de agosto de 2022

Notificación de Resultados: miércoles 17 de agosto de 2022

Inauguración: Fecha a confirmar

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Director del Salón

Adrián Botella / Presidente C.D. GFCentro (DFAF)

+54 9 249 449-5074

gfcentrosalon2022@gmail.com

Co Director del Salón

Lucio Lobos / Vocal C.D. GFCentro (AFAF)

+54 9 249 455-4298

gfcentrosalon2022@gmail.com